

## Reprogramaron audiencia por la construcción de la autopista Presidente Perón en Villa Elisa

Miércoles, 23 de Marzo de 2011 11:24



El juez Luis Armella, titular del Juzgado Federal de Quilmes, reprogramó la fecha de una audiencia en el marco de una causa por la construcción de la autopista Presidente Perón sobre un sector del Parque Pereyra Iraola. El encuentro, que estaba previsto para este martes, fue postergado para el próximo 13 de abril, ante el pedido de una de las partes.

La causa fue iniciada por vecinos del Parque Pereyra Iraola, de la localidad de Villa Elisa y diversas ONG, contra el Poder Ejecutivo

Nacional (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas; Dirección Nacional de Vialidad), y cuyo objeto fue el cese de las obras relacionadas con la construcción del Tramo IV de la Autopista Presidente Perón, en tanto su traza, planificada sobre un parque que ha sido declarado Reserva Natural Integral Mixta por ley provincial, provoca daños al medio ambiente.

En el caso, el magistrado dispuso el pasado 13 de septiembre, como medida cautelar, la suspensión de las tareas de mensura, relevamiento, mediciones, estaqueo, amojonamientos, perforaciones y de cualquier otra enderezada a la puesta en marcha del plan de obra de construcción del Tramo IV de la autovía de vinculación destinada a unir el Camino del Buen Ayre con la Autopista La Plata Buenos Aires.

Asimismo, el 29 de diciembre último, resolvió acumular la causa iniciada por los vecinos de Villa Elisa a la acción promovida por los vecinos del Parque Pereyra Iraola y diversas ONG, y ordenó como medida cautelar suspender las obras planificadas en la nueva traza propuesta que afecta la calle 403 de la localidad de Villa Elisa por ser el límite que constituye parte integrante del citado parque.

También declaró definitivamente integrado el frente activo para evitar futuras acciones sobre la misma causa y desestimó la citación de terceros de los guardaparques del Parque Pereyra Iraola, del director del **Instituto de Radioastronomía**, del Municipio de La Plata y del Parlamento de la Comunidad Indígena Mapuche Tehuelche Calvo Shotel, pretendida por los actores.

Si bien ambas resoluciones han sido apeladas por la Dirección Nacional de Vialidad, ésta solicitó la fijación de una audiencia para plantear la división del Tramo IV de la autovía en dos y solicitar que se permita la construcción del subtramo que comprende la zona correspondiente a la Ruta Provincial N° 53 y la Ruta Provincial N° 2 en tanto, afirmaron, éste no afecta el Parque protegido por las medidas cautelares dictadas.

Además, pusieron en conocimiento que la citada dirección ha celebrado un convenio con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, con el objeto de que esa casa de estudios realice un estudio integral del Tramo IV de la Autopista Presidente Perón, con relación a la factibilidad Técnica Económica Ambiental, Estudio Comparativo Económico y Ambiental de Alternativas del Proyecto y Estudios de Impacto Ambiental.

CIJ

IOMA  
más cerca

0800-800-PAGOS (72467)

Provincia  
Pagos  
69802



200 AÑOS  
BICENTENARIO  
ARGENTINO



reporteplatense@gmail.com

recursosing.com.ar  
SOLUCIONES TECNOLOGICAS



### Encuesta

Si las elecciones fueran hoy, ¿a quién votarías?

- Ricardo Alfonsín
- Cristina Fernández de Kirchner
- Fernando "Pino" Solanas
- Mauricio Macri
- Eduardo Duhalde
- Ernesto Sanz
- Julio Cobos
- Hermes Binner
- Elisa Carrió
- Alberto Rodríguez Saá
- Mario Das Neves

Votar

Resultados

### Mas Leido

Argentina: "El pasillo de los Tornados"

El plan les salió mal: la juventud vuelve a la militancia  
Presentan la Campaña Nacional de Vacunación Antigripal 2011

Del 15 al 30 de Marzo - Actividades en el "Mes de la Memoria por Verdad y Justicia"

